

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar

03 MAY 2010

DECRETO EXENTO N° 2840

Vistos:

La Licencia Médica presentada por el Funcionario don (ña) Carol Reyes Hernández Prestaciones de Servicios (Barrido de Calles) lo dispuesto en el Art. 110 ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Licencia Médica al Funcionario a don (ña) Carol Reyes Hernández Prestaciones de Servicios (Barrido de Calles) desde 28 de Abril del 2010 hasta el 02 de Mayo del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Por Orden del SR. Alcalde



[Signature]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-